

CONCEPCIÓN, 29 de noviembre de 2006.-

Nº 1217 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 1014, de 4 de octubre de 2006, que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública “Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Comuna de Concepción”; que el Calendario de esta Licitación Pública establece que la Apertura de los “Documentos Anexos” y “Propuesta Técnica” se realizará a las 12:30 horas del día 6 de diciembre de 2006, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía; el Acuerdo Nº 594-65-20006, de 23 de noviembre en curso, del Concejo Municipal de Concepción, que resuelve anticipar para el día miércoles 6 de diciembre de 2006 la Sesión Ordinaria de Concejo fijada para el 7 del mismo mes, en el horario establecido de 12:30 a 14:00 horas, la que se celebrará en la citada Sala de Reuniones de la Alcaldía; el Decreto Alcaldicio Nº 1213, de 27 del presente, que promulga ese Acuerdo; que al coincidir la Apertura de la señalada Licitación Pública con la Sesión de Concejo Municipal, el mismo día, hora y local, se deberá postergar el Acto de Apertura para el mismo día, a las 16:00 horas, en la misma sala, debiendo modificarse, en consecuencia, el Calendario de la Licitación Pública; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 57 letra b) Nº 2 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- Modifícase el Calendario contenido en las Bases Administrativas de la Licitación Pública **“DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN”**, las que fueran aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Nº 1014, de 4 de octubre de 2006, sólo en la etapa que se indica, debiendo ser:

APERTURA DE LAS OFERTAS “DOCUMENTOS ANEXOS” Y “PROPIUESTA TÉCNICA”	A las 16:00 horas del día 6 de diciembre de 2006, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, Avda. Bernardo O’Higgins Nº 525 – 5º piso - Concepción
--	--

2.- Dispónese que la **Dirección de Aseo y Ornato** procederá a efectuar la publicación de esta Modificación de Calendario, contenida en el presente Decreto Alcaldicio, en el Sistema de Información Chilecompra, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 letra b) Nº 2 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Aseo y Ornato
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Secretario Municipal
 - Archivo
- MLE/plm.-